

Confidencial

Solicitante eliminado con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600060324 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Septiembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Favor de responder las siguientes preguntas: 1. Favor de proporcionar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) anuales en el municipio de Salamanca, en el estado de Guanajuato, de 2010 a la fecha. 2. Favor de proporcionar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) anuales en las instalaciones de Pemex y CFE el municipio de Salamanca, en el estado de Guanajuato, de 2010 a la fecha. 3. ¿Qué políticas de reducción de emisiones GEI y de mitigaciones al impacto ambiental se encuentran vigentes en el municipio de Salamanca, Guanajuato?, ¿Dónde se pueden consultar sus resultados? 4. ¿Qué políticas de reducción de emisiones GEI y de mitigaciones al impacto ambiental se encuentran vigentes en las instalaciones de Pemex y CFE en el municipio de Salamanca, Guanajuato?, ¿Dónde se pueden consultar sus resultados? 5. ¿Cuáles son las principales fuentes emisoras de GEI actualmente en Salamanca? Por favor, mencionar al menos 5 fuentes diferentes." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Medio Ambiente.

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y su respectivo Inventario, son una atribución de la Federación marcadas en la Ley General del Cambio Climático en su artículo 7 fracciones I y XIV, a través del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en coordinación con las entidades federativas y municipios, artículo 8 fracciones I y XII, artículo 9 fracciones I y X.

La regulación de PEMEX y CFE es también Federal, por lo que la información tendrá que ser solicitada en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para mayor información y consulta, puede acceder a las ligas siguiente:

<https://cambioclimatico.gob.mx/inventario-nacional-de-emisiones-de-gases-y-compuestos/>

<https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/calidad-del-aire-/3/Inventario-de-Gases-de-Efecto-Invernadero>

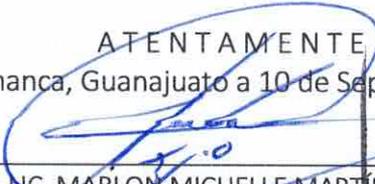
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/347021/LGCC_130718.pdf

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 10 de Septiembre de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ SEVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA